

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de
CONSORCIO PUERTO NUEVO MILENIUM S.A.:

1. He examinado el balance general de **CONSORCIO PUERTO NUEVO MILENIUM S.A.** al 31 de diciembre del 2013 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas a los estados financieros. Las cifras que aparecen en los estados financieros de la Compañía son responsabilidad de la gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento de disposiciones legales y sobre los estados financieros basados en mi trabajo.
2. Mi examen fue practicado de acuerdo con Normas de Auditoría generalmente aceptadas y, por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad, expedientes de clientes, arqueos de valores, confirmaciones y otros procedimientos de auditoría que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias.
3. He verificado el cumplimiento, por parte de los Administradores, de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio y en mi opinión, considero que la administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.
4. Los procedimientos de control interno cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable - administrativo que permiten a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial.
5. He revisado que la correspondencia, libros de Actas de Junta General de Accionistas, registro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, sean llevados de conformidad con normas legales y disposiciones de Superintendencia de Compañías en el Ecuador.
6. He verificado el cumplimiento de las obligaciones tributarias en cuanto se refiere al pago durante el año terminado el 31 de diciembre del 2013.
7. Al 31 de diciembre del 2013, **CONSORCIO PUERTO NUEVO MILENIUM S.A.** ha preparado los estados financieros asumiendo que continuará como empresa en marcha. Las operaciones de **CONSORCIO PUERTO NUEVO MILENIUM S.A.** hasta el 15 de julio de 2010, se mantuvieron activos y a partir de esa fecha no ha existido operaciones en el Puerto de Esmeraldas. Como resultado de esta situación **CONSORCIO PUERTO NUEVO MILENIUM S.A.** solicitó a Autoridad Portuaria de Esmeraldas el reintegro de la inversión. Para este proceso se ha designado una Comisión Técnica Financiera encargada de establecer el monto de la liquidación.

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de
CONSORCIO PUERTO NUEVO MILENIUM S.A.
Página 2

8. En mi opinión, debido a los posibles ajustes que se hubieran determinado de no haber existido las limitaciones informadas, los estados financieros indicados en el párrafo 1 no presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **CONSORCIO PUERTO NUEVO MILENIUM S.A.** al 31 de diciembre del 2013, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.



ROSA ANA SUAREZ MONCADA
CPA No. 1006-12-1166564

Septiembre 23 de 2014
Esmeraldas - Ecuador